



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

"PRIMER SANTIAGO DE AMÉRICA FUNDADO EN 1495"

"2017 Año del Rescate de la Ciudad de Santiago"



SECRETARIA MUNICIPAL DEL CONCEJO DE REGIDORES

RESOLUCIÓN NUM.3172-17.

CONSIDERANDO: Que es facultad de los Ayuntamientos otorgar reconocimientos a personas e instituciones cuyas actividades contribuyen al desarrollo de la sociedad.

CONSIDERANDO: Que en reunión de la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, celebrada en fecha 04 de Octubre del año 2017, **APROBÓ**, el Informe de la Comisión Especial, Dirigida por el Licdo. Luis José Estévez Toribio Presidente del Concejo Municipal de Regidores, la presidenta de la Comisión Permanente de Educación y Cultura Licda. Clemen de la Cruz, integrada por los Concejales; Lic. Héctor Martínez (Vocero del PLD), Sr. Carlos Juan Liz (Vocero del PRD), Lic. Nelson Marmolejos (Vocero del PRM), Lic. Rafael Cruz (Vocero del PRSC) Sra. Joanny Espinal (Vocera del Bloque del PLR), Licdo. Fausto Corniel (Vocero del PTD), Sra. Viviana Taveras, (Vocera del Bloque del PNVC), Licda. Regina Núñez (Vocera del Bloque del BIS), Licdo. Geraldo Gonell (Vocero del Bloque del PASOVE), Licdo. Daniel Parra (Vocero del Bloque del PRI), Dr. Rafael Silverio (Vocero del Bloque del DXC), Licdo. Daniel Grullón (Vocero del Bloque del PCR), Ing. Leonsio Perdomo (Vocero del Bloque del MODA), por lo que solicitan que sea confeccionado el pergamino de reconocimiento del señor **SAKI KOSUGI**, presidente de la empresa Kosugi Zohen Co. Ltd, para ser reconocido como "**VISITANTE DISTINGUIDO**" de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a petición de una correspondencia enviada por el Embajador de la Republica Dominicana TOKIO-JAPON, el **SR. HÉCTOR P. DOMÍNGUEZ**, el cual estará en esta ciudad los días 10 al 17 del mes de octubre del presente año.

CONSIDERANDO: Que **SAKI KOSUGI** es experto en paisajismo y jardinería, actualmente es el tercer presidente de Kosugi Zoen Co., Ltd., compañía que se dedica a la Jardinería en la Municipalidad de Setagaya, Tokio. La familia Kosugi, ha venido trabajando con la naturaleza por más de 300 años en Tokio. Saki considera que la presentación de la cultura de la Jardinería japonesa al mundo e inversamente la del exterior en Japón contribuiría al desarrollo del intercambio cultural entre Japón y los países del mundo. Tiene la esperanza de que el pueblo Japonés mismo reconozca de nuevo la belleza del jardín japonés; trabaja fuertemente para elevar el estatus social de los artesanos como los jardineros, entre otros, y que sean más apreciados sus artes y técnicas tal y como se merecen y haciendo el mayor esfuerzo para preservar y delegar a la generación venidera sus conocimientos y técnicas, los que ha venido manteniendo año tras año. Uno de esos esfuerzos es el seminario internacional intensivo de práctica y entrenamiento sobre la jardinería japonesa que, organiza en su centro de entrenamiento ubicado en Atami, Japón. Allí los participantes provenientes de diferentes latitudes del mundo, se unen y estudian la jardinería japonesa para lograr conocimientos de alto nivel y técnicas magistrales con los maestros y especialistas de Japón.

Vista: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios, la Ordenanza Municipal que regula la Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago.

Y en uso de sus facultades legales, el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago,

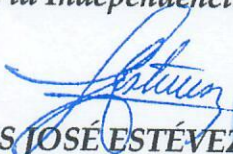
RESUELVE:

PRIMERO: Reconocer, como al efecto reconoce, como "**VISITANTE DISTINGUIDO**" de la Ciudad de Santiago al SR. **SAKI KOSUGI**, Presidente de la empresa Kosugi Zohen Co. Ltd.

SEGUNDO: Hacer entrega de un pergamino contentivo de la presente Resolución en acto preparado al efecto.

TERCERO: Presentar informe en la sesión Ordinaria, para fines de registro y certificación.

Dada por la Comisión Especial Evaluativa de Concesión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, en reunión de fecha 04 de Octubre del año 2017, años 173 de la Independencia Nacional, y 154 de la Restauración de la República.


LIC. LUIS JOSÉ ESTÉVEZ TORIBIO
Presidente del Concejo Municipal


LIC. FÉLIX MICHELL RODRÍGUEZ MOREL
Secretario del Concejo Municipal